

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2005 00440 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPERATIVA EL FUTURO LTDA

DEMANDADO: CARLOS JOSE LOMBANA

Revisadas las presentes diligencias, atendiendo lo solicitado y siendo ello procedente, teniendo en cuenta lo dispuesto en auto del 3 de marzo de 2011, que dio terminación al proceso por desistimiento tácito, se **ORDENA** la entrega de los títulos judiciales que se encuentren consignados para el presente proceso, al demandado.

Por secretaría efectúense las conversiones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el
portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0d8974b7c9ad2c553ced921347f44b249b3d37b031c99950d8f2e7980c66aef**

Documento generado en 03/11/2022 04:39:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>